



Granada, 15 de febrero de 2002

Referencia: COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Información requerida por la norma 3ª de la Circular 1/2000 de la CNMV

PULEVA BIOTECH, S.A., como sociedad que cotiza en el SIBE-Segmento de Nuevo Mercado desde el pasado día 17 de diciembre de 2001, está sujeta a los requisitos de información establecidos en la norma 3ª de la Circular 1/2000 de la CNMV. En este sentido, considerando que con fecha 13 de diciembre de 2001 se registró en la CNMV el folleto informativo completo de admisión a negociación, y que el mismo incluye toda la información exhaustiva de la Sociedad, así como el Plan de Negocio elaborado por los Administradores y Estados Financieros proyectados a 10 años y, habiendo transcurrido desde su registro en la CNMV apenas dos meses, nos remitimos a lo expuesto en dicho folleto en cuanto a la información requerida por la citada norma 3ª por ser plenamente vigente y no haber ocurrido hechos de índole significativa, salvo la comunicación de solicitud de patente para un producto desarrollado por la Sociedad ya comunicado a la CNMV.

D. Javier Tallada García de la Fuente
Presidente